



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO **TRANSCOMBYCAR S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Shushufindi, 30 de marzo del 2019

Señores .-

Accionistas

Yo, Toledo Miranda Danilo Alfredo con C.I. 120292006-0 en calidad de comisario de la Compañía transporte Pesado TRANSCOMBYCAR S.A con RUC 2191727317001, de conformidad con el ART, 32º informe del comisario de la CONSTITUCION de la empresa en la que determina; que el comisario presentara al final del ejercicio un informe detallado a la junta general ordinaria referente al estado financiero y económico de la sociedad.

Al respecto comunico que he revisado junto al Gerente, Presidenta y Contador los rubros contables del informe anual del 2018 y no encontramos alteración alguna, más bien estamos adeudando los sueldos de los trabajadores y los servicios del contador, ruego a todos los socios que entre todos resolvamos la situación que estamos pasando.

Por otro lado, es satisfactorio saber que en el ultimo trimestre del año 2018 nuestras cifras económicas subieron, por lo que tenemos que darnos cuenta que uniéndonos y facturando a nombre de la compañía, sí podemos sacar a la compañía adelante, y tomen en cuenta que hoy en día es difícil formar una compañía y nosotros que ya la tenemos formada y habilitada no poder llevarla hacia delante sería un desperdicio; invito a todos los socios a trabajar y apoyarnos para sobresalir como compañía.

Sin más que detallar agradezco que estén presente y esperemos que la situación mejore en este 2019, de antemano agradezco el apoyo de todos los integrantes de Transcombycar S.A.

ATENTAMENTE


Sr. Danilo Toledo Miranda
COMISARIO